MINUTA
Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

INCICH-CT-4-E-2024

REUNIÓN: Cuarta Sesión Extraordinaria.	FECHA: 04 de marzo de 2024.
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración.	
HORA DE INICIO: 10:00	HORA DE TÉRMINO: 10:20
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

I. ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

3.1 REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018724000084.

IV. ASUNTOS GENERALES.

4.1 SEGUNDO INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

4.2 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, siendo sus integrantes: la Lic. Rosa Jarillo García, Presidenta del Comité de Transparencia; C.P Jair Mendoza García, Subdirector de Finanzas y Suplente del Coordinador de Archivos de este Instituto; así mismo en calidad de invitados a la sesión asisten: la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" del Departamento de Nómina y Selección de Personal como Responsable del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal; el Lic. Alejandro Alatorre Hernández, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, lo anterior con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del

Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2024, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

I. LISTA DE ASISTENCIA: Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:----------

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------

III. ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Con la finalidad de agotar el punto **3.1** referente a la revisión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Materiales para atender la solicitud de información con No. de Folio 330018724000084, por medio de la que se requirió de los últimos 10 años, la siguiente información respecto de los vales de despensa: monto total por persona, procedimiento de contratación, número de beneficiarios, empresa que se contrató, versión publica del contrato; asimismo, de los últimos dos años solicitaron saber si dichos vales se han entregado en su totalidad. En este tenor, la Lic. Rosa Jarillo García recordó a los Integrantes del Comité de Transparencia que anteriormente en la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó la ampliación de plazo para dar respuesta a la presente solicitud, lo anterior a petición de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, además la Lic. Rosa Jarillo comentó que en dicha sesión se acordó solicitar de nueva cuenta la información referente a los contratos de los últimos 10 años a la Subdirección de Recursos Materiales y, lo referente a la totalidad de entregas a la Subdirección de Finanzas. En virtud de lo anterior, la. L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" adscrita al Departamento de Nómina y Selección de Personal, Responsable del Despacho de los asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal hizo entrega de lo referente a los montos entregados a cada persona por concepto de vales de despensa del periodo comprendido del 2014 al 2023. Por parte de la Subdirección de Finanzas, se dio atención a la solicitud a través del oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-DF-TES-068-2024, signado por el L.A.E. Christian Rueda López y, por lo que hace a la Subdirección de Recursos Materiales, el Lic. Alejandro Alatorre Hernández, mediante oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SRM-0172-2024, remitió a la Unidad de Transparencia la versión pública de los contratos LP-LA27-INC-SV-001-2023 y LC-LA27-INC-SV-001-2024, celebrados entre este Instituto y la empresa Toka International, S.A.P.I. DE C.V., correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, sin hacer referencia a la información faltante. En este sentido, se solicitó de nueva cuenta a la Subdirección de Recursos Materiales que proporcionara los contratos de los ejercicios 2014 a 2022. Al respecto, dicha Subdirección hizo entrega del contrato AD-INC-SV-001-2023 correspondiente al ejercicio 2023 y, señaló que por lo que hace a los años 2014 al 2022 en la Subdirección de Recursos Materiales no se elaboraron mi custodiaron contratos por el servicio de vales de despensa. En el uso de la voz el Lic. Alejandro Alatorre Hernández informó a los integrantes del Comité que en años anteriores la gestión para la celebración de contratos respecto de vales de despensa se realizaba en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, asi como el resguardo de los contratos motivo por el cual la Subdirección de Recursos Materiales no cuenta con los contratos de los años 2014 a 2022. Por su parte la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, comentó que en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal se tiene únicamente registros de información de 2022 en adelante. Una vez manifestado lo anterior, los integrantes del Comité procedieron a realizar una revisión minuciosa de los contratos LP-LA27-

INC-SV-001-2023 y LC-LA27-INC-SV-001-2024, en los que la Subdirección de Recursos Materiales clasificó el RFC de personas físicas. En ese sentido, una vez revisadas las versiones públicas en comento, los integrantes del Comité de Transparencia, por mayoría de votos **APRUEBAN** la versiones públicas propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales en razón de que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Ahora bien, por lo que respecta a la falta de información de los contratos suscritos por este Instituto para el suministro de vales de despensa del ejercicio 2014 al 2022, los integrantes del Comité de Transparencia concluyeron que lo procedente es declarar la inexistencia parcial de la información solicitada únicamente de los contratos de 2014 a 2022 por los motivos antes expuestos, razón por la cual por mayoría de votos **APRUEBAN LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA** con fundamento en los artículos 44 fracción II, 138 Y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 65 fracción II y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **ACUERDAN** proceder conforme a la fracción IV del artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Transparencia. Al respecto, se agrega como parte integrante de esta acta la resolución de inexistencia parcial de la información, debidamente firmada y rubricada por los integrantes de este Comité. No habiendo más asuntos que someter a consideración de este H. Cuerpo colegiado, se continuó con los ----------

IV. ASUNTOS GENERALES: Con la finalidad de agotar el punto **4.1** referente al Segundo Informe Anual del Programa de Protección de Datos Personales, la Lic. Rosa Jarillo García, indicó que el Instituto Nacional de Cardiología al ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal y de acuerdo con el artículo 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es responsable del tratamiento de los datos personales que les sean proporcionados en el ejercicio de sus funciones; en ese sentido, de acuerdo con los artículos 30 fracciones I y II de la Ley General y 46 y 47 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, debe contar con un programa de Protección de Datos Personales, en ese sentido, explicó a los Integrantes de este Cuerpo Colegiado las acciones realizadas relativas a las obligaciones transversales, obligaciones relevantes en la etapa de obtención de los datos personales, obligaciones relevantes en la etapa de uso de los datos personales y otras obligaciones. Así mismo, explicó las actividades que realizó la Unidad de Transparencia para establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante legal debidamente acreditados, así como las actividades realizadas para brindar asesoría a las diferentes áreas de este Instituto en materia de protección de datos personales. En relación al punto **4.2** referente a las actividades para dar cumplimiento al Programa de Protección de Datos Personales, la Lic. Rosa Jarillo García explicó a los Integrantes del Comité de Transparencia las actividades que se considera oportuno realizar durante este ejercicio 2024 para dar cumplimiento a dicho Programa. No habiendo más asuntos generales a tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la misma,

rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.----------
---

IV. ACUERDOS		Responsable	Fecha compromiso
1.-			

V. FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSA JARILLO GARCIA.	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	
C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS.	
L.A. NORMA ROJAS ALDITURRIAGA.	JEFA DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA "A" DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, COMO RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.	
LIC. ALEJANDRO ALATORRE HERNÁNDEZ.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO.	SECRETARIA TÉCNICA.	

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO.
Secretaria Técnica.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ ORDEN DEL DÍA

DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

04 DE MARZO DE 2024

1. Lista de Asistencia.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

3. Asuntos sujetos a análisis por éste H. Comité de Transparencia.

   3.1 Revisión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Materiales para dar atención a la solicitud de información con No. de Folio 330018724000084.

4. Asuntos Generales.

   4.1 Segundo Informe Anual del Programa de Protección de Datos Personas correspondiente al ejercicio 2023.

   4.2 Actividades a realizar para dar cumplimiento al Programa de Protección de Datos Personales.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ
LISTA DE ASISTENCIA

DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ

04 DE MARZO DE 2024

LIC. ROSA JARILLO GARCÍA.
Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

DRA. LIDIA ALMAZAN BARRERA.
Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ.
Coordinador de Archivos.

C.P. JAIR MENDOZA GARCIA

LIC. NORMA ROJAS ALDITURRIAGA.
Jefa del Departamento en Área Médica "A", del Departamento de Nómina y Selección de Personal, como Responsable del despacho de los asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

LIC. ALEJANDRO ALATORRE HERNANDEZ.
Subdirector de Recursos Materiales.